Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Jhon Fredy Ruiz Trujillo	CC	1061725757

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATIA, (EL BORDO) GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1. Para el mes de agosto se cuenta con un total de población asignada de 57 personas activas en el proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: Municipio de Balboa: 3 firmantes de paz (masculinos), 3 personas del proceso de Auto SAR (femeninas). Municipio de Argelia: 28 firmantes de paz (masculinos), 4 firmantes de paz (femeninas). Municipio de Patía: 16 firmantes de paz (masculinos), 3 firmantes de paz (femeninas). En la población asignada se cuenta con 2 firmantes mayores de 60 años, 8 firmantes afrocolombianos y 2 indígenas, 1 mujer vinculada a seguimiento Camino diferencial de vida CDV. 2. En el mes de agosto se realizó atención a una firmante de Camino Diferencial de Vida (CDV). Se realizó actividad enfocada a socialización y capacitación de la reforma pensional y ahorro en BEPS por medio de la entidad Colpensiones, en el marco del cumplimiento de las actividades programadas para el segundo periodo de seguimiento. 3. Durante las atenciones correspondientes a este periodo, se continuó con la validación de acciones priorizadas en los planes individuales anuales del PRI, identificando lo siguiente: En el mes de agosto se realizaron 44 seguimientos a planes de reincorporación individual. 51 planes de reincorporación individual anual en ejecución. 3 planes de ciclo inicial en ejecución. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 1.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de agosto se realiza acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS del municipio de Argelia, en el avance de la estrategia de sostenibilidad, realizando las siguientes actividades: 1. El día 14 de agosto se realiza acompañamiento de capacitación socio empresarial y verificación de instalaciones para la posterior propuesta de mejoramiento, además de consolidar la creación de comités de trabajo, técnico, género, con el fin de generar sinergias de trabajo entre firmantes de la cooperativa CEMAS. 2. El día 18 de agosto se realiza apoyo para postulación de la cooperativa CEMAS a la convocatoria medio ambiental MPTF, con el fin de fortalecer las siguientes líneas; Estrategia medio ambiental, Implementación de procesos de transformación y valor agregado, Adquisición de maquinaria, equipos y activos productivos, Procesos de certificación y permisos e Implementación de innovación tecnológica. 3. El día 22 de agosto se realizó articulación con FEDECOMUN para solicitar apoyo en el diligenciamiento del presupuesto y formatos requeridos para avanzar en la convocatoria medioambiental a la cual la cooperativa CEMAS se está postulando. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 2.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus	Si	1. El día 13 de agosto se realizó articulación con el enlace de paz y convivencia del municipio de Balboa, secretaria de desarrollo agropecuario, con el fin de validar el compromiso del acompañamiento técnico a las unidades productivas de la población en proceso de reincorporación y reintegración. En el espacio se dejó el compromiso de enviar de manera formal la solicitud a la administración municipal con los datos de las unidades productivas y los responsables de estas. Se espera iniciar con el acompañamiento técnico para la 2Q del mes de septiembre. 2. El día 20 de agosto se participó en reunión con Misión de verificación del Bordo y lideres del espacio territorial Aldemar Galán, con el fin de avanzar en la organización del

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370	- 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

3	derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Aldemar Galán, con el fin de avanzar en la organización del evento nacional e internacional de parapente a realizarse del 5 hasta el 8 de septiembre en el espacio territorial. Por parte de la ARN se conformó la participación y apoyo con operador logístico con el fin de avanzar en el cumplimento de las actividades culturales y artísticas que se van a desarrollar en este espacio. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el acompañamiento integral de las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral PRI, se realizaron las siguientes actividades: **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL** El día 14 de agosto en el municipio de Balboa se realizó jornada de orientación y capacitación en articulación de la ARN con la entidad Colpensiones, en este espacio se compartió información del siste¬ma de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS, en el marco del cumplimiento de la actividad 1.3.5.1.4.1 de los planes de reincorporación individual. Se contó con la participación de 6 firmantes de paz, 3 personas del proceso de auto SAR, personas en proceso de reintegración y comunidad en general. Se logró la vinculación de 2 personas al modelo de ahorro por BEPS. El día 14 de agosto en el municipio de Argelia se realizó jornada de orientación y capacitación en articulación de la ARN con la entidad Colpensiones, en este espacio se compartió información del siste¬ma de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS, en el marco del cumplimiento de la actividad 1.3.5.1.4.1 de los planes de reincorporación individual. Se logró la vinculación de 5 personas al modelo de ahorro por BEPS. Los días 13 y 15 de agosto se realizó acompañamiento de actividades educativas del modelo educativo de maestro itinerante en los municipios de Balboa y Argelia. Se validó asistencia y compromiso por parte de 11 estudiantes. Se validó asistencia de la actividad con el código 1.2.3.2.2.1. **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA** Se realizó reunión para ultimar detalles y organizar la agenda a desarrollarse en el primer festival nacional e internacional del parapente, el cual albergará el ETCR Aldemar Galán. En este espacio se desarrollarán actividades culturales, artísticas, valida de motos, aterrizaje de los pilotos del parapente y un foro por la paz con enfoque de género. El evento tiene programado iniciar el 05 de septiembre hasta le 08, por parte de la ARN se realizará acompañamiento en este importante evento. **LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA** El día 14 de agosto se realiza acompañamiento de capacitación socio empresarial y verificación de instalaciones para la posterior propuesta de mejoramiento, además de consolidar la creación de comités de trabajo, técnico, género, con el fin de generar sinergias de trabajo entre firmantes de la cooperativa CEMAS. El día 18 de agosto se realiza apoyo para postulación de la cooperativa CEMAS a la convocatoria medio ambiental MPTF, con el fin de fortalecer las siguientes líneas; Estrategia medio ambiental, Implementación de procesos de transformación y valor agregado, Adquisición de maquinaria, equipos y activos productivos, Procesos de certificación y permisos e Implementación de innovación tecnológica. El día 22 de agosto se realizó articulación con

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
370	- 2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

			FEDECOMUN para solicitar apoyo en el diligenciamiento del presupuesto y formatos requeridos para avanzar en la convocatoria medioambiental a la cual la cooperativa CEMAS se está postulando. El día 13 de agosto, se remite solicitud de una firmante para iniciar el proceso de reformulación del PPI, el cual lo proyecta establecer en el Departamento del Huila, municipio de Aipe. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 4
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. Para la presente vigencia se tienen asignados 5 proyectos productivos individuales del sector primario y de comercio. Para este mes de agosto se realizó dos visitas de seguimiento, evidenciando que los dos proyectos se encuentran en funcionamiento. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 5 2. Se proyecta postular al proceso de fortalecimiento a 4 proyectos productivos individuales, los cuales se encuentran en funcionamiento. (Soporte- ruta de acceso al módulo. http://plank:5555/acrp/main.aspx#803020537, http://plank:5555/acrp/main.aspx#736156189,http://plank:5555/acrp/main.aspx#924429621, http://plank:5555/acrp/main.aspx#825036660, http://plank:5555/acrp/main.aspx#603404831.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de agosto de 2025, se realizó el registro en el sistema SIRR de los códigos correspondientes a las acciones priorizadas para la vigencia 2025, asociados a actividades desarrolladas en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI. Los códigos registrados fueron: 44 códigos de SEG-PRI, del primer periodo de seguimiento de los planes de reincorporación individual 1.2.3.2.2.2: Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación_ Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculó. 1.4.1.3.1.1: Realizar proceso de socialización y acompañamiento de las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural_ Participar en sesiones de acompañamiento sobre las rutas seleccionadas. 1.3.7.1.1.1: Capacitación sobre el beneficio del suministro de alimentación económico, bono adicional, para conocer su alcance, condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo de los recursos. 1.3.7.1.1.2: Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la se¬guridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuida¬do y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes. 1.2.3.1.4.2: Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y me¬dia donde se encuentran matriculados. Durante el mes de agosto no se realizaron otros tipos de actualizaciones ni modificaciones en los sistemas SIRR o ARPA relacionados con la población asignada. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 6

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos: 1. IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; Por el momento todos los planes de reincorporación individual se encuentran en ejecución. 2. Revisión del instrumento IR-G-11_guía de orientación para atención durante plan ciclo inicial. 3. Se realiza revisión del Instructivo IR-I-26, manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 7.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el mes de agosto se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad referente a la asignación mensual y suministro de alimentación. F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 8.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1. El día 01 de agosto se participó en la reunión como vamos con el PRI, para identiifcar métodos operativos y de seguimiento al pimer periodo de los planes de reincorporación. 2. El día 08 de agosto se participó en reunión virtual con el equipo de tierras de nivel central, equipo del GT CAUCA, firmantes de paz e instituciones, con el fin de brindar información del predio ubicado en el municipio de Restrepo Valle del CAUCA. Se menciona que por temas de seguridad el predio no será adjudicado a la cooperativa CEMAS, motivo por el cual se van a estudiar otras alternativas con la entidad SAE y ANT, con el fin de avanzar en la consecución de un predio para desarrollar el proyecto colectivo de los firmantes ubicados en el municipio de Argelia. 3. El día 13 de agosto se realizó articulación con el enlace de paz y convivencia del municipio de Balboa, secretaria de desarrollo agropecuario, con el fin de validar el compromiso del acompañamiento técnico a las unidades productivas de la población en proceso de reincorporación y reintegración. En el espacio se dejó el compromiso de enviar de manera formal la solicitud a la administración municipal con los datos de las unidades productivas y los responsables de estas. Se espera iniciar con el acompañamiento técnico para la 2Q del mes de septiembre. 4. El día 14 de agosto se realiza acompañamiento de capacitación socio empresarial y verificación de instalaciones para la posterior propuesta de mejoramiento, además de consolidar la creación de comités de trabajo, técnico, género, con el fin de generar sinergias de trabajo entre firmantes de la cooperativa CEMAS. 5. Los días 13 y 14 de agosto se participó en la capacitación presencial de la reforma pensional y ahorro en BEPS por parte de la profesional de Colpensiones, quien orientó el espacio para dar a conocer los requisitos para lograr vincularse a la forma de ahorro que ofrece la entidad. 6. El miércoles 23 de agosto se participó en reunión con Misión de verificación del Bordo y lideres del espacio territorial Aldemar Galán, con el fin de avanzar en la organización del evento nacional e internacional de parapente a realizarse del 5 hasta el 8 de septiembre en el espacio territorial. Por parte de la ARN se conformó la participación y apoyo con operador logístico con el fin de avanzar en el cumplimento de las actividades culturales y artísticas que se van a desarrollar en este espacio. 7. El día 22 de agosto se participó en la reunión con el equipo de prevención y seguridad de nivel central, en este espacio se realizó la construcción previa de la ruta de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
370 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

			prevención para situaciones de emergencia en el GT CAUCA. 8. El día 22 de agosto se asistió a la reunión presencial de salud mental liderada por la profesional Dian Karina, quien realizó actividades para identificar como nos cuidamos en equipo y el significado de símbolos que estos representan nuestra vida cotidiana. 9. El día 25 de agosto se acompañó reunión con profesionales de UNP y del ARN, en el espacio territorial Aldemar Galán, con el fin de dar a conocer la ruta de protección y medidas a implementar de acuerdo con la dinámica del territorio. 10. El día 28 de agosto se asistió a la reunión virtual del avance del PRI, con el fin de identificar el avance de las actividades correspondientes al mes de agosto. 11. El día 29 de agosto se participa en la reunión general del GT CAUCA,donde se abordarán temas de seguimiento del PRI, balance de la rendición de cuentas y se acompañara la actividad cultural y deportiva a realizarse en la ciudad de Popayán F.V:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\JHON FREDY RUIZ TRUJILLO\OBLIGACION 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de agosto de 2025, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: Entrega de 13 planilla de atención individual del proceso de reincorporación 2 planillas colectivas 1 planilla AUTO SAR. 2 seguimiento de proyecto productivo individual.

11. CERTIFICACIONES

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jhon Fredy Ruiz Trujillo Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Jhon Fredy Ruiz Trujillo	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT CAUCA

Fecha 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx